

LLUVIA DEJA SIN JUGAR A FLORIDA LOMA BLANCA.



La entidad "Oro y Cielo" esta participando en dos torneos: Asociación Senior y Asociación Rural El Maitén, pero en ambas se suspendió la fecha por lluvia y el estado de los campos deportivo, independiente que las

canchas municipales no se prestan en estas instancias para no deteriorar aún más el campo deportivo de Tres Poniente.

Este sábado 2 de julio no habrá fútbol en Asociación Senior así también el domingo 2 de julio no habrá fecha en disputa en la Asociación Rural El Maitén, con las esperanzas puestas en el 9 y 10 de julio para continuar el torneo.

Hay expectación por ver el equipo femenino de Florida Loma Blanca en su segunda incursión ya que de visita empataron y esta vez experimentaran el apoyo de la barra floridana. Otro tanto de senior "D" que está puntero seguido a dos puntos por Julio Sosa, equipo con el cual tiene un partido pendiente.

Se espera que en lo sucesivo San Isidro ocupe los primeros días de la semana para manifestarse con esa lluvia que tanta falta hace y desde el martes adelante se presente con buen clima para secar los campos deportivos y poder jugar el fin de semana.

LLUVIA SUSPENDE FECHA DE ASHIMA: CAÑÓN ALONSO DEBE SEGUIR ESPERANDO



Cañón Alonso deberá seguir esperando una fecha más para ver si puede escalar posiciones y recuperar el segundo lugar. Este fin de semana no se juega la competencia de ASHIMA y el culpable es San

Isidro, que dejó caer nuevamente sus aguas un día viernes y hace imposible que se consuman las aguas. Si se jugara, se coloca en riesgo la integridad física de sus jugadores, por lo cual se suspende la fecha.

COMUNICAD CLUB V. CAÑÓN ALONSO

¡Atención general!, séptima fecha campeonato Ashima 2022 suspendida hasta una nueva programación siempre que el factor climático lo permita.

Atte. CDVCA

Este es el comunicado de el Club Víctor Cañón Alonso a sus jugadores e hinchas por la suspensión de la séptima fecha por lluvia, importante para los “cañoneros” que tienen todas las posibilidades de subir en la tabla y acortar los puntos de puntero, pero entienden que la salud esta primera y además permite mantener su Estadio con el césped como una mesa de

billar, quizás la mejor de las utilizadas en el campeonato 2022.

Juegan Deportivo con Unión Portales mientras Cañón Alonso recibe a Abrazo de Maipú, todos a la espera de ver cuántos puntos le quita Real Flandes al puntero.

Los "Diablos Rojos" esperan sumar cuando se dispute la séptima fecha en sus más débiles series: primera infantil y segunda adulto, mientras senior "D", esta última es la fortaleza de Abrazo de Maipú junto a su cuarta y tercera infantil, a la que se suma su tercera adulto, series que estiman son puntos esperados cada semana.

Cañón está con relativas ventajas en tres series infantiles, senior "A" y su temible tercera adulto, pero para tener otras pretensiones debe mejorar su segunda adulto y adquirir confianza en primera adulto, donde se da la paradoja que tiene buenos jugadores, pero no asimilan el juego de conjunto.

SEPTIMA FECHA, PRIMERA RUEDA ASHIMA 2022 (Postergada)

Unión Centenario versus Séptimo de Línea, cancha U. Centenario

Cañón Alonso versus Abrazo de Maipú, cancha Cañón Alonso

Real Flandes versus Unión Vivero, Cancha Campo de Batalla

Abraham Lincoln versus Campo de Batalla, cancha Unión Vivero

Deportivo Maipú versus Unión Portales, cancha Abrazo de Maipú

Solo se espera que las próximas lluvias comiencen el domingo en la noche y terminen el lunes, de manera de poder jugar y no alterar tanto las fechas del fixture y concluir el campeonato

| TABLA DE POSICION | | CAMPEONATO OFICIAL AÑO 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|---------------------|-----------------------------|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|----|----|
| 6ta Fecha | | INFANTIL | | | | | | SENIOR | | | | | | ADULTOS | | | | | | |
| LG | SERIE HONOR | TG | 4° | 3° | 2° | 1° | T | L | E | D | C | B | A | T | L | 3° | 2° | 1° | T | L |
| 1° | UNION VIVERO | 152 | 7 | 11 | 14 | 9 | 41 | 5° | 12 | 15 | 11 | 9 | 20 | 67 | 1° | 11 | 15 | 18 | 44 | 1° |
| 2° | DEPORTIVO MAIPU | 133 | 12 | 12 | 16 | 9 | 49 | 1° | 12 | 4 | 8 | 11 | 14 | 49 | 4° | 10 | 7 | 18 | 35 | 3° |
| 3° | CAMPO DE BATALLA | 129 | 13 | 16 | 8 | 12 | 49 | 1° | 7 | 9 | 11 | 10 | 16 | 53 | 3° | 15 | 4 | 8 | 27 | 6° |
| 4° | VICTOR CAÑON ALONSO | 123 | 14 | 15 | 8 | 6 | 43 | 3° | 13 | 3 | 6 | 9 | 16 | 47 | 6° | 14 | 7 | 12 | 33 | 4° |
| 5° | UNION PORTALES | 115 | 16 | 13 | 12 | 6 | 47 | 2° | 10 | 13 | 6 | 4 | 8 | 41 | 7° | 0 | 13 | 14 | 27 | 6° |
| 6° | UNION CENTENARIO | 113 | 3 | 4 | 13 | 12 | 32 | 6° | 6 | 6 | 11 | 15 | 20 | 58 | 2° | 6 | 7 | 10 | 23 | 7° |
| 7° | REAL FLANDES | 103 | 0 | 3 | 1 | 15 | 19 | 7° | 4 | 12 | 12 | 3 | 16 | 47 | 6° | 8 | 11 | 18 | 37 | 2° |
| 8° | SEPTIMO DE LINEA | 88 | 13 | 9 | 7 | 13 | 42 | 4° | 5 | 7 | 2 | 8 | 4 | 26 | 8° | 1 | 15 | 4 | 20 | 8° |
| 9° | ABRAZO DE MAIPU | 86 | 3 | 1 | 3 | 2 | 9 | 9° | 16 | 15 | 2 | 9 | 6 | 48 | 5° | 7 | 4 | 18 | 29 | 5° |
| 10° | ABRAHAN LINCOLN | 43 | 6 | 3 | 3 | 0 | 12 | 8° | 0 | 4 | 13 | 4 | 0 | 21 | 9° | 10 | 0 | 0 | 10 | 9° |

UNION PORTALES DESARROLLA GRAN TRABAJO EN INFANTILES



Unión Portales está tercero en la tabla de infantiles de ASHIMA, aunque tras de dos clubes que están punteros, pero a solo 2 puntos, por lo cual están colocando más fichas en la Rama Infantil para mejorar en esta

tabla de posiciones Infantil.

En cuarta hay dos invictos: Unión Portales y Cañón Alonso, pero será importante para Unión Portales comenzar a sumar en primera infantil donde aún está débil.

Es posible que si no llueve más de 5 m/m la madrugada de este viernes se juegue la fecha suspendida séptima de la primera rueda, fecha en que Unión Portales juega frente a Deportivo Maipú, uno de los clubes punteros en la serie infantil, por lo cual este partido ha despertado enorme interés ya que cualquiera sean los resultados habrá cambio en la tabla infantil.

EL TRABAJO EN INFANTILES

| 6ta Fecha | | INFANTIL | | | | | | |
|-----------|---------------------|----------|----|----|----|----|----|----|
| LG | SERIE HONOR | TG | 4° | 3° | 2° | 1° | T | L |
| 1° | UNION VIVERO | 152 | 7 | 11 | 14 | 9 | 41 | 5° |
| 2° | DEPORTIVO MAIPU | 133 | 12 | 12 | 16 | 9 | 49 | 1° |
| 3° | CAMPO DE BATALLA | 129 | 13 | 16 | 8 | 12 | 49 | 1° |
| 4° | VICTOR CAÑON ALONSO | 123 | 14 | 15 | 8 | 6 | 43 | 3° |
| 5° | UNION PORTALES | 115 | 16 | 13 | 12 | 6 | 47 | 2° |
| 6° | UNION CENTENARIO | 113 | 3 | 4 | 13 | 12 | 32 | 6° |
| 7° | REAL FLANDES | 103 | 0 | 3 | 1 | 15 | 19 | 7° |
| 8° | SEPTIMO DE LINEA | 88 | 13 | 9 | 7 | 13 | 42 | 4° |
| 9° | ABRAZO DE MAIPU | 86 | 3 | 1 | 3 | 2 | 9 | 9° |
| 10° | ABRAHAN LINCOLN | 43 | 6 | 3 | 3 | 0 | 12 | 8° |

Tomando un hermoso desafío los profesores Francisco "Kano" Torres, Claudia García, a cargo de las series 4ta, 3ra y 2da,

junto al profesor José "lija" Rojas a cargo de la 1ra infantil y al preparador de arqueros Pablo Braun, sumado a una camada de niños que llegaron a la institución este último año, tiene a las infantiles de Unión Portales compitiendo de igual a igual, con las series de instituciones mucho más consolidadas.

En base al respeto, unidad de equipo, trabajo y el respaldo de una gran cantidad de padres y apoderados ligados a la institución, Unión Portales sueña con cosas grandes para sus jugadores más pequeños.

Como dice el Profe "Kano", quien tiene a cargo de liderar este sueño: "Los sueños están para ser cumplirlos, solo debemos luchar para hacerlos realidad".

Con 3 de sus 4 series en pelea directa por el campeonato de cada serie, destaca la 4ta infantil, puntera e invicta, que incluso ha tenido que sortear partidos hasta con 9 jugadores, ha sabido salir adelante, gracias a fútbol, una entrega encomiable y un corazón más rojo que cualquiera de esta institución.

Con una 3ra y 2da expectante y aun dependiendo de ellos para lograr sus objetivos.

Se está trabajando en la base, en la semilla de la institución, en volver a tener a la familia "portaleana" más unida que nunca, ya se han realizados actividades como paseos o convivencia para 18 de septiembre, que logrado unir más a los grupos, que no solo sean "amigos" del día sábado, sino que descubran, que existe un mundo hermoso alrededor de una cancha de fútbol, nos termina de contar el Profe "Kano".

LA SELFIE DEL DESHONOR.



Señor Director:

Respecto a la selfie de Boric con Lagos, es muy cierto lo que dice Carlos Peña, en su Columna del domingo 26 de junio. (Diario "El Mercurio", Cuerpo D, Pag. 11).

Solo es una foto entre cínicos. Esos que tantas veces, por sus ambiciones personales y partidistas, han destruido Chile. La Patria y la Democracia que, una y otra vez, han reconstruido y salvado, los que profesan la noble carrera de la Armas y que siempre terminan culpables de la ineptitud de los políticos, perseguidos por la justicia y traicionados por la propia sociedad, a la cual se deben y pertenecen.

Christian Slater Escanilla.

chrislater2002@yahoo.es

**LLEGA UNA NUEVA FLOTA
VEHICULAR PARA DIPRESEC**



Este jueves 09 de junio llegó la primera partida de vehículos que se sumaran a la escuálida flota de la Dirección de Prevención de Seguridad Ciudadana, Dipresec, conocida en la comunidad local

como Seguridad Ciudadana o Paz Ciudadana.

En definitiva, serán 16 los nuevos vehículos que tendrá Dipresec para mejorar su rol preventivo en la comuna de Maipú y cubrir en mejor forma la extensa superficie que abarca el territorio comunal. Actualmente cuenta con 3 vehículos propios y hubieron 16 arrendadas, aunque en funciones estuvieron 9 vehículos Peugeot blancos sin logo identificatorio

Dipresec cuenta con solo 9 choferes que están habilitados para conducir, esto se debe a que los conductores deben tener responsabilidad funcionaria, planta o a contrata, que permita además tomar los seguros pertinentes.

Se estima que este sábado 11 de junio saldrán los primeros vehículos a la calle a sentar presencia de seguridad que tanto echa de menos la comunidad local.

CIERRAN EL CTP: 7 PROFESORES CON COVIC



¡ Última Hora !

La Codeduc, Corporación Educativa que administra los colegios municipales en Maipú, dio a conocer que se suspenden las clases en el CTP, colegio ubicado en Segunda Transversal, por haberse detectado 7 docentes contagiados con COVID. Apoderados

denuncian que no hay insumos para resguardarse del COVID en el Liceo Industrial.

Desde el 23 al 27 de mayo estarán suspendidas las clases presenciales en el Liceo Técnico Profesional, CTP, por detectarse 7 profesores contagiados con COVID-19, evitando de esa forma la propagación, pero además los problemas de salas de clases sin profesores.

Los apoderados denuncian en una carta enviada al secretario general de la CODEDUC, Ignacio Cáceres, que no hay medidas preventivas para evitar dichos contagios y que los niños han estado expuestos del primer día de clase. No tenemos alcohol GEL, no hay jabón en los baños, los profesores no tienen mascarillas para el recambio, en fin, el colegio adolece de las condiciones básicas para enfrentar esta pandemia que aún se mantiene latente en el país y aumentando cada día el nivel de contagio.

Los apoderados además incluirán otros temas importantes que van a detectar, ente ellos los vidrios de las salas de clases y problemas de techumbre.

No saben los apoderados si se están realizando seguimiento a los alumnos del curso cuyos profesores han sido detectados con COVID o que otras medidas de seguridad se tomaran para evitar la propagación del contagio.

Los apoderados se reunieron en el frontis del colegio, que se mantendrá abierto para acceder a los comedores ya que el servicio de alimentación de mantiene, pero sin clases presenciales toda esta semana.

La semana que estará cerrado para clases, indican que “se pasa a modalidad de clases asincrónicas”, que los alumnos aprovecharan para ponerse al día con las materias y además desarrollar las materias enviadas por los docentes.

OTRO COLEGIO CERRADO POR COVID

El Mater Purísima también vio suspendida sus clases presenciales dado que al menos se detectó un curso de enseñanza media con casos de contagio con Covid-19, por lo cual de manera preventiva se determinó suspender las clases por una semana y desde el jueves que están con clases on line, clases que se reanudarían este lunes 23 o martes 24.

**ALCALDE GESTIONA RECURSOS CON
EL GOBIERNO PARA SMAPA**



Municipalidad de Maipú, Gobierno y GORE lanzan comité de trabajo interministerial para el rescate de SMAPA

El alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic; junto a los ministros de Obras Públicas, Juan Carlos García, Medio Ambiente, Maisa Rojas, y Economía, Nicolás Grau; y el gobernador regional, Claudio Orrego; lanzaron este jueves un comité interministerial para coordinar acciones para la recuperación de SMAPA, la única sanitaria municipal del país, sumida en un importante deterioro por años de falta de inversión.

La mesa estará compuesta por esos tres ministerios, la Municipalidad y el GORE. A la actividad también acudieron los alcaldes de Estación Central, Felipe Muñoz, y Cerrillos, Lorena Facuse, cuyas comunas también forman parte del área de concesión de SMAPA.

La instancia abordará áreas críticas de SMAPA en dos mesas de trabajo. En primer lugar, buscará mecanismos de financiamiento para aumentar la inversión en la sanitaria, la cual registra cerca de 18.000 reclamos pendientes, principalmente por filtraciones de agua.

En segundo lugar, la mesa interministerial evaluará una propuesta para modernización de SMAPA, actualmente una dirección más de la Municipalidad de Maipú.

“Hoy, la problemática de SMAPA es la más urgente y crítica que tenemos en la comuna, no solo por el tremendo daño medio ambiental que refiere el perder el más del 54% del agua que no

se está facturando, también por cómo esto incide en el deterioro del espacio público y en la calidad de vida y dignidad de nuestros vecinos y vecinas”, señaló el alcalde Tomás Vodanovic.

“Pero con diagnóstico no solamente se resuelven los problemas, hay que generar acciones concretas y el día de hoy hemos lanzado un plan de trabajo, que involucra distintas instituciones del Estado. Nos ponemos por objetivo generar una reforma de SMAPA que pueda dar una gestión pública eficiente y a su vez un plan de inversión que traiga los recursos necesarios”, añadió.

La crisis de SMAPA se explica por un importante incumplimiento de la inversión fijada en el plan de desarrollo de la sanitaria en las últimas gestiones municipales. Por ejemplo, entre los años 2015 y 2018 la falta de inversión respecto a lo comprometido ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios superó los 30 mil millones de pesos.

La gestión de Vodanovic ha puesto como “prioridad uno” la recuperación de la única sanitaria pública del país, destinando más de 6.000 millones de pesos para la inversión en 2022 y retomando contratos con proveedores externos para reparar las fugas de agua. Dada la dimensión del problema, ha buscado colaboración con actores externos, una intención que se concreta con la creación de esta mesa interministerial.

19/5/2022

ASUME NUEVO DIRECTOR DE

SECPLA EN MAIPU



El lunes 09 de mayo 2022 asumió el nuevo director de Secpla de la Ilustre Municipalidad de Maipú que reemplazará en definitiva a la renunciada Rocío Andrade, arquitecta que asumió funciones en el Gobierno del

Presidente Boric. El nuevo director de Secpla es el Arquitecto Francisco Llanos Clavijo.

En la sesión del Concejo Municipal efectuado el jueves 12 de mayo, el alcalde Vodanovic presentó al nuevo director de Secpla, Francisco Llanos, arquitecto que de acuerdo a los antecedentes primarios llegó al municipio de Maipú el año 2017.

Anterior a esa fecha, Francisco Llanos fue director de Aseo y Ornato en Calera de Tango

El cargo de director de Secpla, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades es de confianza exclusiva del alcalde y puede ser nominado como titular solo por facultad del alcalde con su respectivo decreto alcaldicio.

Despachan al Ejecutivo nueva regulación para el saneamiento de loteos



El texto, que quedó en condiciones de ser promulgado como ley, fija el procedimiento a seguir para los interesados; y los beneficiarios de este mecanismo especial y simplificado, así como los requisitos especiales a cumplir.

En posición de pasar al Ejecutivo para su promulgación como ley de la República quedó el proyecto que **establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos**. Ello, luego que la Sala de la Cámara aprobara las enmiendas del Senado a este texto que modifica para sus fines la Ley 20.234.

La propuesta está dirigida al saneamiento y regularización de obras mínimas de urbanización que requieren asentamientos poblados que no cuentan con permiso o recepción de loteo otorgado por la respectiva Dirección de Obras Municipales. Además, se les exige cumplir con las características y demás requisitos exigidos por esta ley.

Para solicitar la regularización se deberá presentar a la Dirección de Obras Municipales los siguientes antecedentes:

1. Formulario único del Ministerio de Vivienda, diseñado para efectos de la aplicación de esta ley. Debe ser suscrito por los interesados que representen, al menos, 30% de los residentes

permanentes.

2. Plano del proyecto de regularización del asentamiento.
3. Plano de ubicación y emplazamiento.
4. Declaraciones juradas simples, en las que se manifieste la voluntad de ceder al dominio público las superficies destinadas a vialidades y áreas verdes, entre otros aspectos. Esto, cuando la solicitud fuese presentada por el o los propietarios del terreno.

Beneficiarios del procedimiento especial

Podrán acogerse a este procedimiento:

1. Las poblaciones de tipo popular respecto de las cuales la municipalidad hubiese aprobado un plano de loteo o de subdivisión de predios.
2. Las poblaciones que hubiesen sido declaradas en situación irregular.
3. Los asentamientos en los que se hubiese constituido dominio sobre predios específicos mediante el procedimiento contemplado en el DL 2.695, de 1979.
4. Poblaciones y loteos que hubiesen sido de propiedad de los Servicios de Vivienda y Urbanización o de sus antecesores legales. Esto, en el caso que se hubiese transferido el dominio de sitios.
5. Los loteos, subdivisiones de predios, poblaciones y edificaciones que se hubiesen acogido a las disposiciones de la Ley 18.138.
6. Los campamentos que formen parte del catastro de erradicación del año 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
7. Asentamientos irregulares emplazados en área urbana o de extensión urbana que se consideren necesarios de regularizar. Esto, con el objeto de normalizar el desarrollo del área respectiva.
8. Los asentamientos irregulares emplazados en área rural,

siempre y cuando se encuentren en alguno de los supuestos excepcionales contemplados la Ley General de Urbanismo y Construcciones (art. 55). Además, que obtengan las autorizaciones e informes previos favorables de las autoridades administrativas.



Los asentamientos irregulares emplazados, total o parcialmente, sobre una vialidad, espacio público o equipamiento comunitario existentes y/o en sectores que se encuentran afectos a utilidad pública para nuevas vialidades, circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, solo podrán acogerse a esta ley si acreditan que las obras de saneamiento y regularización contemplan la materialización de tales obras.

Requisitos especiales

Para la obtención del beneficio se deberá cumplir con todas las condiciones y requisitos exigidos:

- Se encuentren materializados de hecho con anterioridad al 31 de diciembre de 2018. También que formen parte del catastro de campamentos del año 2019, del Ministerio de Vivienda.
- No tener permiso de loteo o que, habiendo contado con tal permiso o habiéndose acogido a las leyes

excepcionales, no cuentan con la correspondiente recepción definitiva. O, bien, que cuentan con un certificado de recepción definitiva que requiere ser modificado.

- Que en más del 70% de los lotes resultantes del asentamiento irregular existan residentes permanentes.
- Que las viviendas existentes en el loteo tengan una tasación máxima de UF2.000, en promedio. Este requisito no será aplicable a campamentos considerados por los programas públicos destinados a atender a asentamientos precarios.
- No encontrarse localizados en zonas no edificables, conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General. Tampoco en áreas expuestas a riesgos que no sean mitigables, en consideración a informes técnicos evacuados por organismos o servicios competentes. Igualmente, no podrán estar localizados en áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural o de protección de recursos de valor natural, tales como parques y reservas nacionales o monumentos naturales. Del mismo modo, no se admitirá la regularización de asentamientos localizados en fajas de caminos cortafuego ni en la faja vial de caminos públicos.
- Ausencia de dictamen sancionatorio administrativo o judicial. De igual modo, que no existan denuncias, demandas o querellas pendientes presentadas ante la respectiva Dirección de Obras Municipales o los tribunales de justicia.

Junto a lo anterior, el texto norma los plazos y vías para efectuar el procedimiento, así como los ajustes regulatorios aplicados al caso. Asimismo, entre otras disposiciones, se establecen obligaciones para los interesados, que siguen a la entrega del beneficio.

02-05- 2022

Municipios se reúnen con Subsecretario Crispi para abordar las problemáticas que afectan a los gobiernos locales



El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado y el alcalde de Puente Alto, Germán Codina se reunieron con el Subsecretario de Desarrollo Regional y

Administrativo, Miguel Crispi, para abordar las problemáticas que están presentando las municipalidades a lo largo y ancho del país.

En la cita se tocaron temas de equidad territorial, financiamiento municipal y gestión de proyectos, que están enfrentando las administraciones municipales. Además, los alcaldes reiteraron la necesidad de que los proyectos de ley, que apruebe el parlamento vengan con los debidos financiamientos, ya que hay muchas leyes de impacto municipal,

que ha debido financiar el propio municipio, generando déficits en aquellas comunas más pequeñas y de menores recursos.

El alcalde Cuadrado a la salida de la reunión señaló que “para nosotros es importante la transferencia de recursos, como también la de competencias para que el desarrollo de nuestro país llegue directamente a los ciudadanos, lo cual se lo hicimos ver al Subdere y el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos que representamos pasa necesariamente por la descentralización”.

En materia de financiamiento, las municipalidades reiteraron que el Fondo Común Municipal debe contar con aportes del Estado Central, ya que sólo recibe aportes de los propios municipios para redistribuir en las comunas más pobres y aisladas.

Al respecto, el alcalde Germán Codina dijo que “hoy más del 95% del financiamiento de los servicios municipales es desde la recaudación municipal, entonces necesitamos también que el estado central se haga parte del financiamiento para que podamos revertir las brechas de desigualdad que existen en nuestro país”.

En la cita, estuvo presente el Jefe de la División de Municipalidades, Francisco Pinochet y se acordó activar una mesa de trabajo, que permita ir monitoreando los temas que afectan a las municipalidades.